



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 622

Peticionario

Anónimo

andresamaya1010@gmail.com

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a queja por aparente maltrato.

Referencia: Número radicado asociado si aplica

Saludo:

Esta administración local agradece la comunicación de su parte, sobre su queja es preciso indicar que para la administración local el trato digno al ciudadano es una condición prevalente en el servicio prestado por parte de todo el talento humano vinculado a la misma, entendiéndose así que lo expuesto de su parte debe ser evaluado y corregido efectivamente, en relación con la misma es necesario mencionar que en cumplimiento del debido actuar de la administración en sus procesos, el profesional de apoyo para la supervisión de la profesional, le indago sobre la queja encontrando de parte de la contratista en mención el desconcierto y desconocimiento de los hechos mencionados en su queja, al tiempo que indica el reconocimiento de la responsabilidad que le asiste como servidora pública en relación con el trato digno a los ciudadanos.

Atendiendo a lo expresado de su parte y considerando lo mencionado por usted dentro del principio de buena fe, la contratista fue citada a un diálogo y socialización de las normas distritales de trato digno al ciudadano como principio orientador de quien preste servicio en nombre de esta Alcaldía local.

Cordialmente,

VICTOR MANUEL RESTREPO ROJAS

Alcaldía local de Barrios Unidos

Correo electrónico: alcalde.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Ninguno

Copia: N/A

Proyectó: Román Albornoz Barreto; profesional especializado código 222 grado 24 A.G.D.L.

Revisó: Adriana Montealegre Riaño; profesional Despacho, A. L.B.U.